

gl En la U. S. y U. L. Ciudad de Lorca a
Diez y ocho dias del mes de Noviembre de mill e
seiscentos ochenta y tres años se firmaron a Compe.
los Señores Lorca Justicia y Regimiento de ella en la
Sala que acostumbra p. usar y conferir cosas
tocantes al Servicio de Su Magestad bien y utilidad de
esta Republica ha sabido el Señor Don Sebastian
Fernandez de Sotomayor Compe. de Su Magestad en Al.
calde Honorario del Crimen de la Real Ch. de
Granada Compe. y Capitan a Guerra de ella de
Ciudad y los Señores Don Pedro Pargueta Cueto, Don
Alonso Ochando, Don Pedro Alcantara Perez de
Alca, Don Joseph Garcia Rubia, Don Antonio Ferrer
Don Juan Garcia Alcazar, Don Casp. Salcedo, Don
Antonio Chico, Don Antonio Ruiz Paez, Don Pedro Jimenez
Don Antonio Valera Acadon, Don Juan Hernandez
de la Cruz General, Don Juan Lopez Guadalupe y
Don Juan Lopez Bienmenguera Jurados

to
Juan de el Port.

Enmarcharon en este Cavildo los Doctores de Sala
y firmaron por Dios y a una Cruz en forma de
Cruz ha sido unido a los Señores Capitanes
Praximachos General y Perceptor para este Ayun.
tamiento en virtud de Real cedula mandada
despachar por el Señor Compe. de Su Magestad a fin
de ver la Real Cedula de Su Magestad en la qual se
expresan las Demostraciones de Piedad y Regorri
dos publicos que se deben hacer en todo el Reino
con motivo de la feliz Parto de la Princesa Doña
Señora y el asumo de fomento de Pa

